



ACTA N # 81

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PRODICEREAL S. A.

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **PRODICEREAL S. A.**, ubicada en la Avenida Unidad Nacional No. 176 y Tomás de Berlanga, para celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la referida compañía: señor **PEDRO PABLO ALTAMIRANO BAUTISTA**, propietario de 31.851 acciones; y, señora **NARCIZA DE JESUS PÉREZ AGUILAR**, propietaria de 31.490 acciones. Además, se encuentra presentes la Srta. Mery Claudio Comisaria Principal de la Compañía y la Sra. Mirian Garzón Contadora General de la Empresa.

La junta preside la señora Narciza de Jesús Pérez Aguilar en calidad de presidenta de la Compañía, la misma que dispone a secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que trata lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Luego de haberse dado lectura la señora presidenta pone consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones.

La señora presidenta dispone a secretaria se trate el primer punto del orden del día relacionado con el Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente. El Arquitecto Pedro Pablo Altamirano B. Gerente de la Compañía, da lectura al Informe correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, resaltando su contenido en sus puntos: antecedentes aspectos administrativos, de ventas, de producción y conclusiones. Terminada la lectura del Arquitecto Pedro Pablo Altamirano B. Gerente General de **PRODICEREAL S.A.**, pone en consideración de los accionistas el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se da paso al segundo punto del orden del día, que trata del Informe de la comisaria. Ing. Mery Claudio comisaria principal de la Compañía designado en Junta General extraordinaria Universal de accionistas. El informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal del dos mil dieciséis contiene: antecedentes, alcance, ejecución del trabajo, disposiciones legales, estatutarias y contra actuales, componentes de los Estados Financieros, fundamentos para opiniones y conclusiones y revisión y análisis de las operaciones. La Sra. Comisaria pone en consideración de los asistentes el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

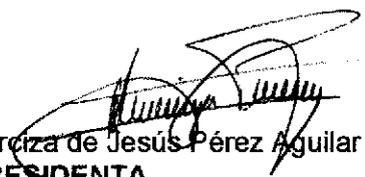


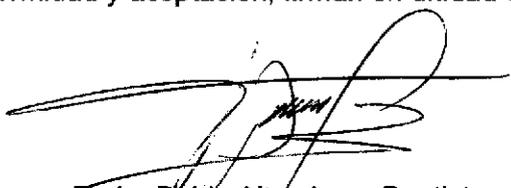
Se continúa con el orden del día que trata del tercer punto especificado lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis. En lo concerniente a este punto la Señora presidenta cede la palabra a la Sra. Mirian Garzón Contadora General de PRODICEREAL S.A., la misma que procede de la siguiente forma: Estado de Situación Financiera al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis: Activos: Activo Corriente USD. 5.012.285,94, Activo Fijo USD. 907, 860,90, Total de Activo USD. 5.964, 721,71, Pasivo: Pasivo Corriente USD.3, 411,245.02, Pasivo Total USD.4, 883,412.84, Patrimonio: USD. 1.081,308.87, Total Pasivo y Patrimonio USD. 5.964, 721,71.

Acto seguido se procede a dar lectura sobre el Estado de Resultado Integral correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete: La Sra. Contadora, se manifiesta que los resultados obtenidos son los siguientes: Ingresos: Ingresos Operacionales USD. 14, 174.040.58, Ingresos no Operacionales USD. 28.959.64, Total de Ingresos USD. 14, 203,00.22, Costos y Gastos: Costo de Ventas USD. 12, 307,083.13, Gastos: Gastos Operacionales USD. 1.630.879.33, Total Costos y Gastos USD. 13, 637,962.46, dando una utilidad del periodo de USD. 265.037.76 menos el 15% participación trabajadores USD. 39.755.66, obteniendo una utilidad antes de impuestos de USD. 225.282.10, más gastos no deducibles USD. 10.093.70, igual utilidad gravable USD. 235, 375,80, determinando un impuesto a la renta (Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente) USD. 87.436.361, Reserva Legal USD. 17,282.03, Salario Digno 103,24, quedando una Utilidad Líquida del ejercicio de USD. 155.435.01.

Concluida la intervención de la Sra. Contadora y, previa la constatación de los valores contenidos en los Estados Financieros por parte de los accionistas y demás asistentes a esta Junta, se proceden aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral del periodo 2017, sin ninguna observación. Se da paso a resolver el cuarto punto del orden del día tipificado destino de los resultados. La mayoría de los accionistas aprueban que las utilidades del ejercicio 2017, no sean distribuidas, y que se contabilicen en la cuenta Utilidades no distribuidas. Una vez tratados y resueltos todos los puntos del orden del día se da un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada, la Señora Presidenta da por terminada la Junta siendo las doce horas con cuarenta minutos.

Para constancia de lo actuado en fe de conformidad y aceptación, firman en unidad de acto las personas que intervienen.


Narciza de Jesús Pérez Aguilar
PRESIDENTA


Redro Pablo Altamirano Bautista
SECRETARIO - GERENTE GENERAL